Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 62 - Lunes, 1 de abril de 2019

página 149

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

Edicto de 18 de marzo de 2019, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de autos núm. 951/2018.

Procedimiento: Modificación sustancial condiciones laborales 951/2018. Negociado: 41.

NIG: 4109144420180010370. De: Doña Tamara Gómez Invernón.

Contra: Doña María Mercedes Ruiz Rivera.

EDICTO

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de resolución dictada, en los autos número 951/2018 seguidos a instancias de Tamara Gómez Invernón contra María Mercedes Ruiz Rivera sobre modificación sustancial condiciones laborales, se ha acordado citar a María Mercedes Ruiz Rivera como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 15.6.2020 a las 11:10 horas, para asistir al acto de juicio, previa personación a las 10:40 horas en la Secretaría de este Juzgado, sito en Avda. de la Buhaira, núm. 26, Edificio Noga, 5.ª planta, debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentada.

Y para que sirva de citación a María Mercedes Ruiz Rivera para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

En Sevilla, a dieciocho de marzo de dos mil diecinueve.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.

